



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N° 1298 /
PARRAL, 28 MAR. 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La Sentencia de proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 10 de julio del 2021.
- 3.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- 6.- Decreto Afecto N°1296 de fecha 06 de julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos a contar del 12 de julio del 2021, a don Javier Alejandro Moreira Bauerle.
- 7.- El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega al Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
- 9.- Lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios.
- 10.- La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores de servicios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PAULA CAMPOS ACUÑA	VISITA CON ALCALDESA PARA GRABACIÓN DE VIDEO CURSO GUARDIA DE SEGURIDAD	3
--------------------	---	---

2.- ESTABLECESE, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
RRV/JMB/MJC/elc


DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

- DISTRIBUCIÓN: -
- Personal
 - Of. Partes
 - DIDECO
 - Fomento

Horas extraordinarias Mes abril de 2022			
Nombre Funcionario: Paula Campos Acuña			
Dia	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1	Visita con alcaldesa para grabación de video curso de Guardia de Seguridad Privada	16:30 a 20:00	3.5
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
			3.5

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

 DIRECCION Desarrollo Comunitario

 V. B. JEFE DIRECTO